

*Apruebadu
sesión 11/6/2019*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 28 DE MAYO DE 2019

SESIÓN N° 19

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, a las 09.38 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala, quien preside la sesión.
Doña Alejandra Muñoz Díaz.
Don Cristián Yury Weibel Avendaño.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Manzur Freig.
Don Mauricio Smok Allemandi.
Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.
Don Luis Moreira.
Don Patricio Aguilar.
Don Rachid Saud.
Doña María Eugenia Chadwick.
Doña Jimena Jiménez.
Don Alfredo Parra.
Doña Luisa Espinoza.
Don Moisés Andrade.
Don Francisco Moscoso.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Declaración Incobrabilidad Créditos a Favor del Municipio (Art. 66 Ley de Rentas Municipales).
- 4.- Aprobación Modificación Presupuesto Municipal año 2019.
- 5.- Aprobación Modificación Presupuesto Departamento Salud Municipal año 2019.
- 6.- Aprobación Pago Asignación Mérito Ley N° 19378.
- 7.- Aprobación Asignación Municipal Especial Art. 45 Ley N° 19.378 Funcionarios Departamento Salud Municipal.
- 8.- Aprobación Tasación de Terreno Ubicado en Avda. Recoleta N° 5475 , Huechuraba Proyecto Vivienda Comité Ángela David, Postulado al Programa de Barrios de Subdere.
- 9.- Incorporación Asociación de Municipalidades Libres y Definición de Cuotas Ordinarias y Extraordinarias.
- 10.- Otorgamiento Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno Bombero Núñez N° 359.
- 11.- Otorgamiento Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno Purísima N° 251.
- 12.- Otorgamiento Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno Cabaret, Dardignac N° 64.
- 13.- Transferencia de recursos para trabajadores de empresas de aseo.
- 14.- Comodato a Junta de Vecinos "Lago Chungará".
- 15.- Autorización al señor Alcalde para asistir a 'Encuentro Latinoamericano de Gobiernos Locales y Democracia Participativa'.
- 16.- Incidentes.

(Se incorporaron puntos a la Tabla, con acuerdo de los señores Concejales presentes en la sesión).

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, NATALIA CUEVAS: Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, señoras y señores funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.
¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entregada el Acta, Sesión N° 16, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Hay consultas y observaciones, respecto a del Acta antes mencionadas?
No habiendo observaciones, pasamos a la votación.
¿Por la aprobación del Acta presentada?
Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 16, del 07 de mayo de 2019, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El señor Alcalde se encuentra en otra actividad municipal, por lo que dará cuenta en otra oportunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Me gustaría para todos mis queridos colegas manifestar un punto de orden para este Concejo, creo que la lección que nos deja el Concejo pasado es que necesitamos tener más rigurosidad entorno a las opiniones que damos, el tiempo que nos tomamos para dar cada opinión, por lo tanto, voy a otorgar 3 minutos para todos los puntos de Tabla, así mismo para los puntos de Incidentes.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Quisiera agregar 2 puntos a nuestra Tabla, que nos hace solicitud la Gestión Municipal, uno tiene que ver con agregar un punto faltante del comodato de la Junta de Vecinos N°18 "Lago Chungará", que lo vimos hace uno o dos Concejos, para que lo podamos revisar.

El segundo tiene que ver con un punto que nos va a entregar la Dirección de Aseo y Ornato, Memorándum N°176.

3.- DECLARACIÓN INCOBRABILIDAD CRÉDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO (ART. 66 LEY DE RENTAS MUNICIPALES)

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Ordinario N° 81 de fecha 10 mayo 2019 de la Directora de Administración y Finanzas señora Luisa Espinoza San Martín, nos corresponde tratar el punto Declaración Incobrabilidad Créditos a Favor del Municipio (Art. 66 Ley de Rentas Municipales).

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo dudas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la declaración de incobrabilidad?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 80

"Aprobar Declarar incobrables los créditos a favor del Municipio, por los montos, períodos y contribuyentes que se detallan, que corresponden a cheques protestado correspondientes a pagos por concepto de permisos de circulación, multas del Juzgado Policía Local y otros derechos que se detallan mas adelante; de conformidad a lo dispuesto en el Art. 66 del D.L. 3063, sobre Rentas Municipales, en relación con el Dictamen N° 51254, de 12 diciembre de 2002, de la Contraloría General de la República, en que se alude a las Municipalidades, en cuanto al agotamiento de los medios de cobranza no pueden significar un desembolso

desproporcionado de recursos, lo cual incidiría en un detrimento al patrimonio municipal, lo que pugna con la obligación de una buena administración.

lo anterior asimismo se fundamenta en lo señalado en el Memorándum N° 545, de 2 diciembre de 2016, de la Dirección Asesoría Jurídica, que concluye que el monto mínimo de las deudas por contribuyente para ejercer acciones jurídicas, asciende a 15 UTM, atendido que los montos menores no cubren los gastos promedios de las gestiones judiciales que es necesario realizar para recuperar dichas deudas.

Déjase constancia que el monto que se declara incobrable corresponde a cheques protestados periodo 2003 al 2013, conforme a detalle que se indica más adelante.

Procédase, por parte de la Dirección Administración y Finanzas, al descargo desde el sistema computacional de los créditos declarados incobrable por el presente Acuerdo”.

Cheques Protestados Años 2003 Al 2013, Bajo Las 15 U.T.M. Para Declarar Incobrabilidad.

Cheques Protestados Año 2003								
N°	CHEQUE SERIE	OF. JURIDICO	MONTO	BANCO	NOMBRE	CONCEPTO	PROTESTO	GESTION REALIZADA
01	FO2 4704500	301 DEL 25/07/2003	\$ 7.900	BCI	JUAN CARTES FIGARI	PAGO PARTE MULTA JPL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
02	FO3-5049673	403 DEL 11/11/2003	\$ 23.300	BCI	CLAUDIA GRANIFO VEGA	PAGO PARTE MULTA JPL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
03	FO2 5372107	121 DEL 09/04/2003	\$ 26.184	BCI	PATRICIA GONZALEZ NARANJO	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
04	CC 961-828-0329	303 DEL 29/07/2003	\$ 31.933	EDWARDS	MARCELO DUCO IBAÑEZ	PERMISO DE CIRCULACION	POR ROBO, FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
05	DJC 0000205	297 DEL 23/07/2003	\$ 36.730	SANTANDER	CAROLINA LAZEN PAVEZ	PERMISO DE CIRCULACION	POR ROBO, ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
06	D-60 1052281	401 DEL 11/11/2003	\$ 52.255	DEL DESARROLLO	RODRIGO TRIVIÑO FERNANDEZ	PERMISO DE CIRCULACION	FORMA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL

07	2003IO 0834836	334 DEL 02/09/2003	\$ 55.954	EDWARDS	FRANCISCO OPAZO PAREDES	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
08	2001CC- 8494532	300 DEL 25/07/2003	\$ 57.859	CHILE	MARCO CHAMENG ATENAS	PERMISO DE CIRCULACION	POR ROBO, FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
09	CMB0000702	175 DEL 26/07/2004	\$ 61.875	SANTANDER	INVERSIONES PAPASIDERIS	PAGO PARTE MULTA JPL	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
10	2001cb2165275	175 DEL 26/07/2004	\$ 66.303	CHILE	MARIA ORIANA VERGARA AYALA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
11	TRB 0790969	180 DEL 16/05/2003	\$ 72.649	SANTANDER	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA VINCITA LTDA	PATENTE PROVISORIA	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
12	AJ 4573176	140 DEL 23/04/2003	\$ 150.106	ESTADO	NICOLAS BARCELO GUTIERREZ	PERMISO DE CIRCULACION	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
13	2002CD 2430322	170 DEL 15/05/2003	\$ 153.799	CHILE	SOCIEDAD COMERCIAL DICA LTDA	CONVENIO PATENTE COMERCIAL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
14	2002AC 2790073	223 DEL 03/06/2003	\$ 169.410	CHILE	RODRIGO MONTIEL I.	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
15	96BT-0125567	122 DEL 09/04/2003	\$ 190.032	CHILE	BARBARA FAJRE UNDA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
16	D-49 0042265	402 DEL 11/11/2003	\$ 200.000	DEL DESARROLLO	AREF TALA GONZALEZ	PAGO DE PATENTE (ARRIENDO)	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
17	2002AC 2790074	222 DEL 03/06/2003	\$ 236.023	CHILE	RODRIGO MONTIEL I.	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
18	2002CD 2430321	169 DEL 15/05/2003	\$ 247.348	CHILE	SOCIEDAD COMERCIAL DICA LTDA	CONVENIO PATENTE COMERCIAL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
19	FO17015841	221 DEL 03/06/2003	\$ 316.262	BCI	JOSE CORCES YOLITO	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
20	BO2-3555193	347 DEL 09/09/2003	\$ 359.130	BCI	SERGIO ARAYA GARCIA DE LA PASTORA	PERMISO DE CIRCULACION	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
21	AH 9838062	159 DEL 14/05/2003	\$ 397.905	ESTADO	PEDRO ROCHA JARA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
22	AJ 0941927	133 DEL 15/04/2003	\$ 533.106	ESTADO	ANGELICA SAEZ SALAMANCA	PERMISO DE CIRCULACION	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
23	AK61 8843343	160 DEL 14/05/2003	\$ 542.651	BANKBOSTON	MICHELE ROBLES SEPULVEDA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
24	IY 3565031	158 SIN FECHA/2003	\$ 566.763	CITYBANK	JOSE MONTERO BARROS	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
25	BC2 2689536	109 DEL 26/03/2003	\$ 506.969	BCI	ACT LTDA. 31/03/2003	PATENTE COMERCIAL	FALTA DE FONDOS	NO ENVIADO A JURIDICO
26	ORD. 440 DAF	440 DEL 31/10/2003	\$ 81.531	DESARROLLO	ALVARO BUSTOS	DERECHO MUNICIPAL	RECHAZADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO

Total Protestado Año 2003: \$ 5.143.977.-

Cheques Protestados Año 2004

Nº	CHEQUE SERIE	OF. JURIDICO	MONTO	BANCO	NOMBRE	CONCEPTO	PROTESTO	GESTION REALIZADA
01	F04 3421296	239 DEL 27/10/2004	\$ 16.144	BCI	HECTOR CORNEJO MENESES	LICENCIA DE CONDUCIR	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
02	HBA-01 1966751	175 DEL 26/07/2004	\$ 21.989	SANTANDER	MARIO LUZ BASSI	LICENCIA DE CONDUCIR	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
03	AL 2885901	156 DEL 01/07/2004	\$ 23.600	ESTADO	MANUEL ROCHA ALCANTARA	PAGO PARTE MULTA JPL	CADUCADO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
04	HCM-61-0000171 476	155 DEL 01/07/2004	\$ 30.307	SANTANDER	ALEJANDRO LIRA PEREZ	PERMISO DE CIRCULACION	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
05	2003II 1107263	157 DEL 01/07/2004	\$ 30.900	EDWARDS	LUZ HIDALGO LEPELEY	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
06	HGR-53-0000258	94 DEL 22/04/2004	\$ 32.285	SANTIAGO	EVELYN MAYORGA ROJAS	PERMISO DE CIRCULACION	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
07	2003CT-2872869	62 DEL 10/03/2004	\$ 37.061	CHILE	TELMA URIBE ORTEGA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
08	AB0090-700197-0	76 DEL 08/04/2004	\$ 38.588	BHIF	VERONICA TORO GODOY	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
09	QLC-000168	38 DEL 13/02/2004	\$ 39.308	SANTANDER	PAMELA ESPINOZA DANS	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
10	2003 CG-6471454	92 DEL 22/04/2004	\$ 52.210	CHILE	CARLOS DE LA CRUZ	PERMISO DE CIRCULACION	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
11	2003FV 1118275	237 DEL 27/10/2004	\$ 52.863	CHILE	CHRISTIAN VASQUEZ CONTRERAS	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
12	CM-0000488-05	61 DEL 10/03/2004	\$ 63.540	SANTANDER	CRISTIAN FLORES GONZALEZ	PERMISO DE CIRCULACION	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
13	TEA-3102133	125 DEL 18/05/2004	\$ 87.273	SANTANDER	LUIS HOGER LAGOS	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
14	71ª-54 2258777	23 DEL 06/02/2004	\$ 97.374	SCOTIABANK	ROGER CASANOVA DEMARCHI	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
15	AB0021-0000243-1	74 DEL 08/04/2004	\$ 99.100	BBVA	MARISOL BRICEÑO RIOS	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
16	C-50 1313905	250 DEL 03/11/2004	\$ 148.718	DEL DESARROLLO	CONSTRUCTORA TERRANOVA S.A.	PERMISO DE CIRCULACION	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
17	AQ64-9898421-802	75 DEL 08/04/2004	\$ 189.509	BANKBOSTON	PATRICIO CASTILLO LOPEZ	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
18	2003IA-448246	93 DEL 22/04/2004	\$ 198.768	CHILE	JUAN VERDUGO Z.	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
19	000350-2	204 DEL 06/09/2004	\$ 213.682	BBVA	PATRICIO BERRIOS AHUMADA	PATENTE COMERCIAL	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
20	2003BL-7256154	90 DEL 22/04/2004	\$ 215.692	CHILE	JULIO ACUÑA SOLAR	PERMISO DE CIRCULACION	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
21	BF0014288 32	97 DEL 22/04/2004	\$ 219.017	SANTIAGO	ALTAMIRANO Y CHAIT CONST. S.A.	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
22	1PR-61-0892695 000	91 DEL 22/04/2004	\$ 221.725	CHILE	ENRIQUE ASTETE SAAVEDRA	PATENTE COMERCIAL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL

23	FO2-7656530	95 DEL 22/04/2004	\$ 259.930	BCI	HERNAN BAYER GONOUVES	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
24	2003BO- 8723102	98 DEL 22/04/2004	\$ 263.338	CHILE	M. VERONICA TORO B.	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
25	2003FV 1118276	238 DEL 27/10/2004	\$ 264.242	CHILE	CHRISTIAN VASQUEZ CONTRERAS	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
26	2003BW- 1634405	263 DEL 26/11/2004	\$ 275.516	CHILE	CLAUDE LECLERC V.	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
27	AB- 003200083-0	46 DEL 17/02/2004	\$ 359.333	BHIF	FELIPE MENDEZ KOCH	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
28	2002 EP 1438802	117 DEL 06/05/2004	\$ 218.859	CHILE	JUAN ENGLISH ORD. 117 DAF	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NO ENVIADO A JURIDICO
Total Protestado Año 2004 \$ 3.770.871.-								

Cheques Protestados Año 2005								
N°	CHEQUE SERIE	OF. JURIDICO	MONTO	BANCO	NOMBRE	CONCEPTO	PROTESTO	GESTION REALIZADA
01	AM- 5707037	53 DEL 03/03/2005	\$ 9.000	ESTADO	BERTA SOLIS FUENTES	ARRIENDO RECINTO DEPORTIVO	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
02	FO4- 3496469	98 DEL 22/04/2004	\$ 14.481	BCI	HECTOR CORNEJO MENESES	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
03	IGB- 0012236	115 DEL 06/05/2005	\$ 18.372	BICE	LAURA BARTHOU CHRISTIANSSEN	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
04	2005FN- 1680562	173 DEL 03/08/2005	\$ 18.894	CHILE	ALEJANDRA TAPIA BERRIOS	LICENCIA DE CONducir	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
05	F04501984 9	11 DEL 13/01/2005	\$ 23.600	BCI	CLAUDIO RAMIREZ GARCIA	PAGO PARTE MULTA JPL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
06	FO5672995 0	270 DEL 08/11/2005	\$ 24.000	BCI	DANIEL ABUGOCH RABI	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
07	BBG- 2345109	310 DEL 20/12/2005	\$ 24.200	SANTANDER	GUILLERMO FRAILE R.	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
08	AB0091- 000128-4	204 DEL 29/08/2005	\$ 26.080	BBVA	ROBERTO HERNANDEZ PARRA	PAGO PARTE MULTA JPL	POR EXTRAVIO ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
09	HD-34- 2110144- 868	224 DEL 20/09/2005	\$ 29.775	SANTANDER	CONSTANTINO MOHOR SCH.	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
10	FO5- 0366919	208 DEL 31/08/2005	\$ 30.610	BCI	NINETT E. BRIONES NEIRA	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
11	BBG- 2345111- 53	06 DEL 05/01/2006	\$ 31.103	SANTANDER	GUILLERMO FRAILE R.	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL

12	BO5-1466420	266 DEL 02/11/2005	\$ 31.600	BCI	JORGE BOADA SEPULVEDA	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
13	FO59946561	285 DEL 17/11/2005	\$ 31.600	BCI	MARIA SEGURA MENA	PAGO PARTE MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
14	B05-1466446	309 DEL 20/12/2005	\$ 31.600	BCI	JORGE BOADA SEPULVEDA	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
15	HH-0000097	154 DEL 13/07/2005	\$ 34.174	SANTANDER	RAMON CHAPARRO SAEZ	PERMISO DE CIRCULACION	POR EXTRAVIO ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
16	2002 BE-0960709	99 DEL 22/04/2005	\$ 38.245	CHILE	RODRIGO ARANCIBIA P.	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
17	FO5-0366940	265 DEL 02/11/2005	\$ 38.600	BCI	NINETT E. BRIONES NEIRA	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
18	BO5-0102040	293 DEL 29/11/2005	\$ 45.458	BCI	RENE SILVA TORRES	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
19	2005BY-0846860	259 DEL 21/10/2005	\$ 46.515	CHILE	ERNESTO MENDOZA C.	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
20	AB0021-000245-8	205 DEL 29/08/2005	\$ 50.976	BBVA	ANDREA RODERO JACOB	PAGO PARTE MULTA JPL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
21	C-26-0857508	13 DEL 13/01/2005	\$ 62.841	DEL DESARROLLO	ROLANDO INOSTROZA PLAZA	PATENTE COMERCIAL	DE FORMA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
22	2005BP-4351989	251 DEL 12/10/2005	\$ 63.900	CHILE	SILVIA I. MUÑOZ R.	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
23	BDJ-2089806-981	256 DEL 21/10/2005	\$ 66.471	SANTANDER	FIAT BUSTAMANTE LTDA	PAGO PARTE MULTA JPL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
24	2003GW-2399006	112 DEL 06/05/2005	\$ 88.734	CHILE	JORGE ORCHARD PINTO	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
25	HST-51-8790634-389	102 DEL 22/04/2005	\$ 89.981	SANTANDER	FIDEL QUINTEROS	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
26	BFF 0000517-76	63 DEL 17/03/2005	\$ 90.651	SANTANDER	JOSE MUÑOZ GOYCOLEA	PAGO PARTE MULTA JPL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
27	FO5-6729946	252 DEL 21/10/2005	\$ 96.266	BCI	DANIEL SOHEL ABUGOCH RABI	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
28	2003GW-2399012	114 DEL 06/05/2005	\$ 110.209	CHILE	JORGE ORCHARD PINTO	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
29	2003HC-1212929	249 DEL 12/10/2005	\$ 111.600	CHILE	FRANCISCO CISTERNA CABRERA	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
30	2003ID-1547564	101 DEL 22/04/2005	\$ 114.525	EDWARDS	ANDREA GUALDA M.	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
31	C-60-1329956	153 DEL 13/07/2005	\$ 119.600	DEL DESARROLLO	PATRICIA FICA PELCHERON	PAGO PARTE MULTA JPL	DE FORMA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
32	056A-21-7998769	29 DEL 28/01/2005	\$ 122.401	SCOTIABANK	DAVID CAMPOS ROASIO	PERMISO DE CIRCULACION	DE FORMA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
33	HMP-52-0000132-945	113 DEL 03/05/2005	\$ 136.590	SANTIAGO	ROSA NAVARRETE P	PERMISO DE CIRCULACION	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
34	2003AC 4777827	61 DEL 11/03/2005	\$ 150.385	CHILE	CAROLINA SALAS RIFFO	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL

35	HB-95-9954976-192	95 SIN FECHA/2005	\$ 194.153	SANTANDER	FELIPE ORTEGA MELO	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
36	FO4-5289973	96 DEL 22/04/2005	\$ 226.745	BCI	GINO ARAYA CASTRO	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
37	2003ID-1547562	103 DEL 22/04/2005	\$ 261.879	EDWARDS	ANDREA GUALDA M.	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
38	15-4340937-924	127 DEL 20/05/2005	\$ 475.885	CORP BANCA	GUSTAVO ROSSELOT PIEDRABUENA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
39	HFD-2291783-81	12 DEL 13/01/2005	\$ 642.928	SANTANDER	MUÑOZ Y ZAMORA LTDA.	PERMISO DE CIRCULACION	DE FORMA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL

Total Protestado Año 2005 \$ 3.824.627.-

Cheques Protestados Año 2006

N°	CHEQUE SERIE	OF. JURIDICO	MONTO	BANCO	NOMBRE	CONCEPTO	PROTESTO	GESTION REALIZADA
01	032B-27B4272246	170 DEL 27/06/2006	\$ 7.000	SCOTIABANK	RODRIGO VALENZUELA SAN MARTIN	ARRIENDO RECINTO DEPORTIVO	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
02	AO-5006388	192 DEL 13/07/2006	\$ 31.791	ESTADO	PEDRO QUINTANILLA BARROS	PAGO PARTE MULTA JPL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
03	AN-8291777	111 DEL 09/05/2006	\$ 34.128	ESTADO	IVAN PRENAFETA N.	PAGO MULTA OTRO MUNICIPIO	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
04	HBM-0000034-051	102 DEL 03/05/2006	\$ 37.695	SANTANDER	ROBERTO SALAS ESCOBAR	PERMISO DE CIRCULACION	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
05	2005BQ-5741850	108 DEL 09/05/2006	\$ 37.696	CHILE	EDITH FIGUEROA O.	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
06	BO6-0296519	325 DEL 11/12/2006	\$ 39.192	BCI	MOISES DONNES NUNEZ	PATENTE COMERCIAL	POR EXTRAVIO ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
07	AO-6825414	47 DEL 09/03/2006	\$ 41.024	ESTADO	CECILIA GODOY MORALES	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
08	F06-4458901	255 DEL 16/10/2006	\$ 45.088	BCI	IRENE FIGUEROA QUIÑONEZ	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
09	AB0032000265-4	170 DEL 17/06/2006	\$ 53.722	BBVA	SEBASTIAN MAULEN	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
10	AV-2047473	98 DEL 03/05/2006	\$ 59.744	CITIBANK	MANUEL MEZA HERRERA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO REGISTRA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
11	C-01C9943775	114 DEL 11/05/2006	\$ 62.826	DEL DESARROLLO	EVA DIAZ ALEGRIA	PAGO PARTE MULTA JPL	DE FORMA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL

12	1MC-0006396-955	324 DEL 11/12/2006	\$ 88.761	SANTANDER	ALEJANDRO URBINA SALINAS	PERMISO DE CIRCULACION	POR EXTRAVIO ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
----	-----------------	--------------------	-----------	-----------	--------------------------	------------------------	-------------------------------	----------------------------

15	HAI 0000163-845	SIN FECHA	\$ 148.092	SANTANDER	MANUEL VILCHEZ CORNEJO	PERMISO DE CIRCULACION	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
16	AO-5006377	109 DEL 09/05/2006	\$ 148.506	ESTADO	PEDRO QUINTANILLA BARROS	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
17	HEC-3735846-375	05 DE 05/01/2006	\$ 163.642	SANTANDER	JORGE BELTRAN URRUTIA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
18	B05-2522795	33 DEL 09/02/2006	\$ 167.052	BCI	MARIANA RUIZ PIZARRO	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
19	F05-5886994	54 DEL 16/03/2006	\$ 190.779	BCI	VERONICA IMILAN VEGA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
20	2005AC-1283748	97 DEL 03/05/2006	\$ 195.601	CHILE	DANIEL MORALES OPAZO	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
21	2005BO-4471466	107 DEL 09/05/2006	\$ 311.733	CHILE	CESAR ALIAGA GOMEZ	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
22	F04-6065671	48 DEL 09/03/2006	\$ 338.233	BCI	GABRIEL VIDELA HEREDIA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
23	2005BT-5562425	106 DEL 09/05/2006	\$ 708.166	CHILE	CARMEN ESPEJO B.	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
24	HAI-00163-845	314 DEL 27/14/2006	\$ 148.092	SANTANDER	MANUEL VILCHEZ CORNEJO	PATENTE COMERCIAL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
25	F04 6065620	35 DEL 14/02/2006	\$ 79.648	BCI	GABRIEL VIDELA HEREDIA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
26	AO-6825400	49 DEL 09/03/2006	\$ 106.230	ESTADO	CECILIA GODOY MORALES	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
27	C/HH-3911988	244 DEL 25/09/2006	\$ 61.191	SANTANDER	FRANQUISIAS GASTRONOMICAS HUECHURABA	MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
28	F04-6065670	MEMO 140	\$ 79.648	BCI	GABRIEL VIDELA HEREDIA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NO ENVIADO A JURIDICO
29	AP-2198307	MEMO 1381	\$ 154.965	ESTADO	REYNEL ARRATIA BULBOA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NO ENVIADO A JURIDICO

Total Protestado Año 2006 \$ 3.761.973.-

13	0093-5321402	07 DEL 05/01/2006	\$ 94.713	SECURITY	WALDO CALLEJA V.	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
14	HB 0050452 848	63 DEL 05/04/2006	\$ 127.015	SANTANDER	MIGUEL ORELLANA BENADO	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL

Cheques protestados Año 2007

N°	CHEQUE SERIE	OF. JURIDICO	MONTO	BANCO	NOMBRE	CONCEPTO	PROTESTO	GESTION REALIZADA
01	1744787	SIN FECHA DEL 2007	\$ 10.236	CHILE	CARLOS MURUA A.	PAGO PARTE MULTA JPL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
02	2005CZ-8204005	62 DEL 16/04/2007	\$ 17.400	CHILE	JORGE SANTIS CHANDIA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
03	071B-79 9439740	141 DEL 31/10/2007	\$ 17.860	SCOTIABANK	FERNANDO CESPEDES DURAN	PERMISO DE CIRCULACION	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
04	IA-68364444	117 DEL 23/08/2007	\$ 29.717	CHILE	WORK SECURITY E.I.R.L.	PAGO PARTE MULTA JPL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
05	2006II-2244000	37 DEL 09/02/2007	\$ 28.956	EDWARDS	NICOLE SOUMASTRE D.	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
06	A-0725007	113 DEL 21/08/2007	\$ 66.136	HNS	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SIGLO XXI S.A.	PATENTE COMERCIAL	MAL EXTENDIDO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
07	4FM 0000659 881	126 DEL 26/09/2007	\$ 66.854	SANTANDER	ALEXANDER COFRE ESPINOZA	PERMISO DE CIRCULACION	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
08	071B-79 9439735	140 DEL 31/10/2007	\$ 67.384	SCOTIABANK	FERNANDO CESPEDES DURAN	PERMISO DE CIRCULACION	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
09	2007ID-3187274	59 DEL 12/04/2007	\$ 102.959	EDWARDS	MONICA VENEGAS CASANUEVA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
10	2005IA-5075871	60 DEL 12/04/2007	\$ 153.044	CHILE	JOSE TOLOZA ORELLANA	PERMISO DE CIRCULACION	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
11	F04-4052762	56 DEL 30/03/2007	\$ 164.278	BCI	JUAN CORNEJO PENA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
12	2005IA-5075872	58 DEL 12/04/2007	\$ 255.656	CHILE	JOSE TOLOZA ORELLANA	PERMISO DE CIRCULACION	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
13	HN 0000140 159	131 DEL 05/10/2007	\$ 433.234	SANTANDER	ADOLFO GAC AREVALO	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
14	HCS-000317-829	MEMO 368	\$ 195.850	SANTANDER	JOSE TOLOZA ORELLANA	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
15	4RA-000260-284	MEMO 617	\$ 50.000	SANTANDER	SALVADOR ABUDEYE KUSMA	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
16	DM-7903602	MEMO 166	\$ 628.874	ESTADO	MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	PAGO DERECHO MUNICIPAL	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
17	BO-2926560-610	MEMO 276	\$ 45.043	SANTANDER	MANUEL DEL RIO AZOLA	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
18	AB006600147-6	MEMO 1051	\$ 29.451	BBVA	DANIEL KRAUS L	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO

Total Protestado Año 2007 \$ 2.362.932.-

Cheques Protestados Año 2008

N°	CHEQUE SERIE	OF. JURIDICO	MONTO	BANCO	NOMBRE	CONCEPTO	PROTESTO	GESTION REALIZADA
01	HCM 0000023	105 DEL 19/06/2008	\$ 34.668	SANTANDER	FERNANDO CESPEDES DURAN	PERMISO DE CIRCULACION	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
02	CN 9330172	154 DEL 04/09/2008	\$ 37.787	CHILE	ELLEN MUÑOZ CONCHA	PATENTE COMERCIAL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
03	HB 00528	183 DEL 30/10/2008	\$ 39.635	SANTANDER	BELEN DONOSO ABAZUA	PATENTE COMERCIAL	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
04	AB002 000029-2	64 DEL 16/04/2008	\$ 50.000	BBVA	CATHERINE CARTER CASTRO	PAGO ARRIENDO ESTACIONAMIENTO	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
05	AB 0041	139 DEL 13/08/2008	\$ 53.722	BBVA	CLAUDIO HERRERA ARAVENA	- PERMISO DE CIRCULACION	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
06	BT 8778451	139 DEL 13/08/2008	\$ 55.365	CHILE	PEDRO FIGUEROA MEDINA	PAGO PARTE MULTA JPL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
07	HZA 0000031	139 DEL 13/08/2008	\$ 60.602	SANTANDER	ALAN POWER LABBE	PAGO PARTE MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
08	HBM 0019 870	64 DEL 16/04/2008	\$ 63.307	SANTANDER	PEDRO SILVA VEGA	- PERMISO DE CIRCULACION	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
09	071B-28 0119200	154 DEL 04/09/2008	\$ 71.296	SCOTIABANK	EDUARDO LOBOS MONTERO	PAGO PARTE MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
10	BO7 00384479	81 DEL 20/05/2008	\$ 72.278	BCI	MARIA CONTRERAS ROA	PAGO DE OBNUP	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
11	C-35 1763912	154 DEL 04/09/2008	\$ 105.925	DEL DESARROLLO	LUIS GUERRERO PASTENE	PERMISO DE CIRCULACION	ENMENDADO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
12	HBM 0000038	64 DEL 16/04/2008	\$ 139.463	SANTANDER	SILVIA ABUD MIRANDA	PERMISO DE CIRCULACION	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
13	B08 1925338	139 DEL 13/08/2008	\$ 143.195	BCI	TRANSPORTE Y AMBULANCIAS LIBERTAL EIRL	PERMISO DE CIRCULACION	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
14	HBM 000049	64 DEL 16/04/2008	\$ 144.607	SANTANDER	JOSE JARA ALFARO	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
15	HAZ 000057	183 DEL 30/10/2008	\$ 147.640	SANTANDER	ALEJANDRA VALLEJOS MORALES	PAGO PARTE MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
16	HHU 0000951	64 DEL 16/04/2008	\$ 148.292	SANTANDER	CARINA CHAPARRO ADASME	PERMISO DE CIRCULACION	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
17	HAC 0000110	64 DEL 16/04/2008	\$ 197.664	SANTANDER	SILVIA ABUD MIRANDA	PERMISO DE CIRCULACION	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
18	HHU 000950	64 DEL 16/04/2008	\$ 201.437	SANTANDER	CARINA CHAPARRO ADASME	PERMISO DE CIRCULACION	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL

19	BN 0000035	64 DEL 16/04/2008	\$ 206.265	SANTANDER	SOC DE TRANSPORTE MERCURY LTDA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
20	071B-34 0119205	154 DEL 04/09/2008	\$ 206.758	SCOTIABANK	EDUARDO LOBOS MONTERO	PAGO PARTE MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
21	BCD 0002864	183 DEL 30/10/2008	\$ 236.224	SANTANDER	GUILLERMO GODOY ALARCON	PAGO PARTE MULTA JPL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
22	HBM 0000036	64 DEL 16/04/2008	\$ 239.667	SANTANDER	JOSE JARA ALFARO	- PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA NO CORRESPONDE	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
23	HCM 0000030	164 DEL 25/09/2008	\$ 253.144	SANTANDER	FERNANDO CESPEDES DURAN	PERMISO DE CIRCULACION	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
24	HB 0000064	193 DEL 11/12/2008	\$ 256.034	SANTANDER	CARLA ROMERO LARENAS	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
25	17-0000093	164 DEL 25/09/2008	\$ 293.357	CORP BANCA	PEDRO ROJO CHAMORRO	PAGO DERECHOS DE ASEO	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
26	B08 1925337	139 DEL 13/08/2008	\$ 373.941	BCI	TRANSPORTE Y AMBULANCIAS LIBERTAL EIRL	PERMISO DE CIRCULACION	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
27	HDL 0000035294	81 DEL 20/05/2008	\$ 389.043	SANTANDER	MYRTHA LOPEZ VELASCO	PERMISO DE CIRCULACION	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
28	HAC 0000072	64 DEL 16/04/2008	\$ 397.733	SANTANDER	SILVIA ABUD MIRANDA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
29	5111567	MEMO 54	\$ 31.046	SANTANDER	SILVIA ABUD MIRANDA	DERECHO MUNICIPAL	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
30	1553287	MEMO 261 19/03/2008	\$ 134.321	DEL DESARROLLO	MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
31	HB00460	MEMO 255 15/03/2008	\$ 250.694	SANTANDER	JULIA VENEGAS V	FALTA DE FONDOS	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
32	823117-3	MEMO 1295 28/11/2008	\$ 132.364	BBVA	MUNICIPALIDAD DE CERRILLO	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
33	015175-2	MEMO 1295 28/11/2008	\$ 138.564	BBVA	MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
34	049744-7	MEMO 1295 28/11/2008	\$ 145.665	BBVA	MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
35	HO0000618	MEMO 1442	\$ 114.998	SANTANDER	JULIO ROJAS A	FALTA DE FONDOS	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
36	ID0006058	MEMO 1442	\$ 569.279	SANTANDER	EMPRESAS PLATINO S.A	FALTA DE FONDOS	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
37	HCG000105	MEMO 1139 16/10/2008	\$ 36.910	SANTANDER	MARIA IBARRA MUÑOZ	FALTA DE FONDOS	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
Total Protestado Año 2008 \$ 6.172.890.-								

Cheques Protestados Año 2009

N°	CHEQUE SERIE	OF. JURIDICO	MONTO	BANCO	NOMBRE	CONCEPTO	PROTESTO	GESTION REALIZADA
01	HPR 0894732 741	143 DEL 30/09/2009	\$ 13.459	SANTANDER	SHEILA OLIVARES GUAJARDO	LICENCIA DE CONDUCIR	CADUCADO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
02	HM 0001191	62 DEL 26/05/2009	\$ 33.447	SANTANDER	LILIAN SALDIVIA URIARTE	PAGO PARTE MULTA JPL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
03	HCM 0047 209	143 DEL 30/09/2009	\$ 366.450	SANTANDER	MAURICIO DONOSO TRUJILLO	PAGO PARTE MULTA JPL	MAL EXTENDIDO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
04	HBZ 0000059	143 DEL 30/09/2009	\$ 36.645	SANTANDER	PAULA VERONICA JARA	PAGO PARTE MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
05	HBM 0000062	80 DEL 30/09/2009	\$ 68.425	SANTANDER	ANDRES URRRA CIFUENTES	PERMISO DE CIRCULACION	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
06	MD 2451095	62 DEL 26/05/2009	\$ 86.780	CHILE	BELEN DONOSO ABARZUA	PERMISO DE CIRCULACION	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
07	5567391	132 DEL 07/09/2009	\$ 107.679	BCI	HENRY CARTES FIERRO	PERMISO DE CIRCULACION	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
08	AS 1577387	55 DEL 12/05/2009	\$ 108.214	ESTADO	EDUARDO GONZALEZ TOBAR	PAGO PARTE MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
09	HBZ 0000056	143 DEL 30/09/2009	\$ 110.376	SANTANDER	PAULA VERONICA JARA	PAGO PARTE MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
10	CA 4480475	174 DEL 04/12/2009	\$ 117.263	CHILE	FERNANDO CARDOZO BIONDI	PAGO PARTE MULTA JPL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
11	HPN 0000022 848	62 DEL 26/05/2009	\$ 127.295	SANTANDER	MARIA AGUILAR RAMIREZ	PERMISO DE CIRCULACION	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
12	HBM 0000056	44 DEL 23/04/2009	\$ 128.471	SANTANDER	ANDRES URRRA CIFUENTES	PERMISO DE CIRCULACION	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
13	CA 7850819	132 DEL 07/09/2009	\$ 145.000	BICE	SOC. INMOB. E INVERS. EL FLADEO S.A.	PERMISO DE CIRCULACION	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
14	BMC 0010597	143 DEL 30/09/2009	\$ 363.053	SANTANDER	ALEJANDRO URBINA SALINAS	PERMISO DE CIRCULACION	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
15	000061-1	44 DEL 23/04/2009	\$ 365.522	BBVA	HENRY CARTES FIERRO	PERMISO DE CIRCULACION	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
16	AB 0075	143 DEL 30/09/2009	\$ 377.100	BBVA	ORFA BARRIA OYARZO	PERMISO DE CIRCULACION	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
17	HCM 0000169	80 DEL 30/09/2009	\$ 463.514	SANTANDER	COMERCIALIZADORA INTERGLASS EIRL	PERMISO DE CIRCULACION	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
18	F08 5567390	99 DEL 13/08/2009	\$ 522.109	BCI	HENRY CARTES FIERRO	PERMISO DE CIRCULACION	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
19	HBM 0000038	44 DEL 23/04/2009	\$ 546.498	SANTANDER	MIGUEL SANCHEZ GATICA	PERMISO DE CIRCULACION	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
20	HHU0000 509	44 DEL 23/04/2009	\$ 44.327	SANTANDER	JEANNETE VALDES CUETO	PAGO PARTE MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
21	3467606	MEMO 01/09/2009	\$ 65.074	BCI	TRANSPORTES RONALDO LTDA.	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO

22	3528	MEMO 14/10/2009	\$ 547.300	BCI	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
Total Protestado Año 2009 \$ 4.744.001.-								

Cheques Protestados Año 2010								
N°	CHEQUE SERIE	OF. JURIDICO	MONTO	BANCO	NOMBRE	CONCEPTO	PROTESTO	GESTION REALIZADA
01	0000087	137 DEL 07/06/2010	\$ 18.800	SANTANDER	CHRISTIAN RODRIGUEZ CASTILLO	ARRIENDO CANCHA	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
02	0000095	161 DEL 09/07/2010	\$ 23.016	SANTANDER	VICTOR MELO RODRIGUEZ	LICENCIA DE CONDUCIR	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
03	0000167	65 DEL 15/04/2010	\$ 23.797	CORP BANCA	JAIME GONZALVO CARTES	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
04	7574086	204 DEL 06/09/2010	\$ 33.508	CHILE	CIBER SEGURIDAD Y ACCESORIOS LTDA.	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
05	2908451	161 DEL 09/07/2010	\$ 37.391	CHILE	MATIAS ZUÑIGA ARRIVILLAGA	LICENCIA DE CONDUCIR	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
06	3027815	267 DEL 24/12/2010	\$ 39.485	EDWARDS	JOSE LUIS VASQUEZ RUIZ	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
07	0000101	161 DEL 09/07/2010	\$ 39.490	SANTANDER	VICTOR MELO RODRIGUEZ	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
08	000115-6	244 DEL 11/11/2010	\$ 83.219	BBVA	MANUEL PONCE CAMPOS	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
09	0010724	86 DEL 29/04/2010	\$ 85.880	SANTANDER	ALEJANDRO URBINA SALINAS	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
10	HFF 0000833	43 DEL 13/01/2010	\$ 123.792	SANTANDER	DELIA DONOSO ROJAS	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
11	7484534	65 DEL 15/04/2010	\$ 126.578	CHILE	COMERCIAL GALICIA S.A.	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
12	7214848	161 DEL 09/07/2010	\$ 156.911	ESTADO	COMERCIAL STORE S.A.	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
13	9661366	54 DEL 22/03/2010	\$ 190.158	SECURITY	DAVID MARTINEZ CERDA	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
14	0000014	204 DEL 06/09/2010	\$ 195.146	SANTANDER	MAURICIO VENEGAS YAÑEZ	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
15	000080-9	104 DEL 14/05/2010	\$ 198.857	BBVA	HERNANDO AGUAYO JARA	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
16	HXT 0000397	54 DEL 22/03/2010	\$ 205.811	SANTANDER	SOLANGE GONZALEZ MOLINA	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
17	0000034	254 DEL 06/12/2010	\$ 216.010	FALABELLA	ADOLFO ANDRES FONSECA BRAVO	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL

18	490921	65 DEL 15/04/2010	\$ 222.068	BCI	MOISES DONNES NUNEZ	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
19	5554797	104 DEL 14/05/2010	\$ 230.388	BICE	GRUPO RINASCENTE S.A.	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
20	3599469	230 DEL 12/10/2010	\$ 256.440	BCI	TRANSPORTES RONALDO LTDA.	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
21	0003608	137 DEL 07/06/2010	\$ 272.767	SANTANDER	LUIS OPAZO RIVAS	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
22	0000171	239 DEL 28/10/2010	\$ 321.335	CORP BANCA	ALEJANDRO NAVARRETE NAVARRETE	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
23	0000474	219 DEL 01/10/2010	\$ 333.946	SANTANDER	KATHERYNE FLORES VELASQUEZ	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
24	1545145	65 DEL 15/04/2010	\$ 369.870	CHILE	COMERCIAL GALICIA S.A.	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
25	0879676	244 DEL 11/11/2010	\$ 372.390	BCI	MARIA SOFFIA CELIS	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
26	9661377	65 DEL 15/04/2010	\$ 459.888	SECURITY	DAVID MARTINEZ CERDA	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
27	0001406	65 DEL 15/04/2010	\$ 647.603	SANTANDER	COM. STA. MARIA LTDA.	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
28	69072900-8	MEMO 11/09/2010	\$ 134.130	BCI	MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
29	67951	MEMO 784	\$ 134.312	ESTADO	MUNICIPALIDAD DE RANGAGUA	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
30	985189-8	MEMO 11	\$ 166.262	BBVA	MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
31	319616-1	MEMO 382	\$ 290.422	BBVA	CRUZ BLANCA	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
32	991506-7	MEMO 807	\$ 374.553	BBVA	MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
33	55376	MEMO 784	\$ 412.070	ESTADO	MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
34	9639592	MEMO 531	\$ 498.938	SANTANDER	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
35	508005	MEMO 784	\$ 571.475	SANTANDER	MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
36	69254000-K	MEMO 27/09/2010	\$ 679.251	BCI	MUNICIPALIDAD DE PEÑALOEN.	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO

Total Protestado Año 2010 \$ 8.545.957.-

Cheques Protestados Año 2011

Nº	CHEQUE SERIE	OF. JURIDICO	MONTO	BANCO	NOMBRE	CONCEPTO	PROTESTO	GESTION REALIZADA
01	9704114	79 DEL 05/05/2011	\$ 13.900	ESTADO	BELEN DONOSO ABARZUA	LICENCIA DE CONDUCIR	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
02	9609285	36 DEL 25/02/2011	\$ 28.934	CHILE	JOSE MIGUEL ROJAS S.	LICENCIA DE CONDUCIR	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
03	71	61 DEL 11/04/2011	\$ 30.240	SANTANDER	JHONNY FLORES ROMERO	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
04	163	79 DEL 05/05/2011	\$ 34.015	SANTANDER	VICTORIA SANHUEZA MEDINA	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
05	247-7	79 DEL 05/05/2011	\$ 37.214	BBVA	LUIS FLORES LEIVA	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
06	9163622	143 DEL 14/09/2011	\$ 53.925	ESTADO	KARIM PLA JARUFE	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
07	3325453	36 DEL 25/02/2011	\$ 56.522	EDWARDS	INMOBILIARIA GRAN VIA LTDA.	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
08	4509971	167 DEL 04/11/2011	\$ 58.298	ESTADO	JUAN CARLOS CAMPOS CAMPOS	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
09	130-2	167 DEL 04/11/2011	\$ 58.644	BBVA	OSCAR ANDRES PRADO GONZALEZ	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
10	0000009	103 DEL 10/06/2011	\$ 61.646	CORP BANCA	CAROLA ALARCON SANHUEZA	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
11	15	61 DEL 11/04/2011	\$ 66.661	SANTANDER	LUIS JAÑA LILLO	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
12	24	61 DEL 11/04/2011	\$ 94.543	SANTANDER	LUIS JAÑA LILLO	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
13	75304	167 DEL 04/11/2011	\$ 100.448	BCI	CRISTIAN ANDRES SANCHEZ ANSALDO	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
14	1410412	61 DEL 11/04/2011	\$ 126.471	BCI	CELSO LOYOLA SOTO	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
15	0000007	138 DEL 30/08/2011	\$ 159.478	SANTANDER	ANDREA GLORIA WALKER OJEDA	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
16	23	61 DEL 11/04/2011	\$ 188.434	SANTANDER	LUIS JAÑA LILLO	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
17	2098	52 DEL 22/03/2011	\$ 191.434	BBVA	LUIS ALEJANDRO FLORES LEIVA	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
18	1917825	103 DEL 10/06/2011	\$ 205.087	INTERNACIONAL	PEDRO LOZANO ZUÑIGA	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
19	946685-4	113 DEL 05/07/2011	\$ 206.527	BBVA	LORETO SAAVEDRA S.	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
20	14	61 DEL 11/04/2011	\$ 220.199	SANTANDER	LUIS JAÑA LILLO	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
21	000026-2	05 DEL 24/01/2011	\$ 224.966	BBVA	GEORGINA SONZA CASTRO	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL

22	0000100	143 DEL 14/09/2011	\$ 231.723	SANTANDER	CLAUDIO MADRID AGUILERA	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
23	346	79 DEL 05/05/2011	\$ 252.404	SANTANDER	NELSON MILLANAO SANCHEZ	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
24	250-4	79 DEL 05/05/2011	\$ 255.755	BBVA	LUIS FLORES LEIVA	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
25	311	79 DEL 05/05/2011	\$ 295.377	SANTANDER	MOISES DONNES NUÑEZ	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
26	13	61 DEL 11/04/2011	\$ 356.303	SANTANDER	LUIS JAÑA LILLO	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
27	3038164	167 DEL 04/11/2011	\$ 379.361	CHILE	MARCO ANTONIO VIVAR HERRERA	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
28	249-2	79 DEL 05/05/2011	\$ 383.216	BBVA	LUIS FLORES LEIVA	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
29	15299330	167 DEL 04/11/2011	\$ 386.340	SANTANDER	JUAN ACEVEDO ZAMORANO	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
30	0000223	05 DEL 24/01/2011	\$ 394.723	CORP BANCA	ALEJANDRO NAVARRETE NAVARRETE	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
31	2492	52 DEL 22/03/2011	\$ 423.088	SANTANDER	MARIA ROJAS BRAVO	PAGO CONVENIO	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
32	946700-0	113 DEL 05/07/2011	\$ 547.447	BBVA	LORETO SAAVEDRA S.	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
33	946688-0	113 DEL 05/07/2011	\$ 575.121	BBVA	LORETO SAAVEDRA S.	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
34	95521	MEMO 53	\$ 679.251	BCI	PEÑALOEN	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
35	2868320	MEMO 111	\$ 700.745	BCI	EDUCACION RECOLETA	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
36	69255400-0	MEMO 766	\$ 200.000	BCI	HUECHURABA	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
Total Protestado Año 2011 \$ 8.278.440.-								

Cheques Protestados Año 2012

Nº	CHEQUE SERIE	OF. JURIDICO	MONTO	BANCO	NOMBRE	CONCEPTO	PROTESTO	GESTION REALIZADA
01	3548674	134 DEL 06/06/2012	\$ 11.311	CHILE	SHEILA OLIVARES GUAJARDO	LICENCIA DE CONDUCIR	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
02	8940999	102 DEL 25/05/2012	\$ 14.504	CHILE	PATRICIO REYES OLGUIN	LICENCIA DE CONDUCIR	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
03	2883998	134 DEL 06/06/2012	\$ 23.789	SANTANDER	IRIS VAN TAPIA	PAGO PARTE MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
04	8940991	102 DEL 25/05/2012	\$ 24.396	CHILE	PATRICIO REYES OLGUIN	LICENCIA DE CONDUCIR	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
05	0o35107	102 DEL 25/05/2012	\$ 38.313	BCI	VICTOR MARQUEZ SOTO	PAGO PARTE MULTA JPL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
06	0000102	134 DEL 06/06/2012	\$ 39.649	SANTANDER	TATIANA MONROY AGUIRRE	PAGO PARTE MULTA JPL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
07	2883997	28 DEL 15/02/2012	\$ 131.758	SANTANDER	IRIS VAN TAPIA	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
08	2220755	102 DEL 25/05/2012	\$ 166.024	INTERNACIONAL	IMPORTADORA ANDES LTDA	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
09	9128424	71 DEL 05/04/2012	\$ 172.945	SCOTIABANK	CONFECCIONES CHOCOLATE BLANCO LTDA.	PATENTE COMERCIAL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
10	5239869	176 DEL 10/09/2012	\$ 287.848	ITAU	SALOMON CORNEJO CARRASCO	PERMISO DE CIRCULACION	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
11	0000655	194 DEL 18/10/2012	\$ 328.823	SANTANDER	PAUL BRAVO MIRANDA	PERMISO DE CIRCULACION	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
12	9930270	71 DEL 05/04/2012	\$ 657.931	SANTANDER	HILDA GONZALEZ TORRES	PERMISO DE CIRCULACION	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
13	5059728	02 DEL 04/01/2013	\$ 550.000	CHILE	STELLA DUNNAGE R.	PAGO PARTE MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
14	5059727	02 DEL 04/01/2013	\$ 604.848	CHILE	STELLA DUNNAGE R.	PAGO PARTE MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL

Total Protestado Año 2012 \$ 3.052.139.-

Cheques Protestados Año 2013

Nº	CHEQUE SERIE	OF. JURIDICO	MONTO	BANCO	NOMBRE	CONCEPTO	PROTESTO	GESTION REALIZADA
01	0000309	64 DEL 06/03/2013	\$ 56.007	SANTANDER	COMERCIAL PORVENIR LTDA.	PAGO PARTE MULTA JPL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
02	4953002	65 DEL 06/03/2013	\$ 84.418	CHILE	COMERCIAL NUEVO CONTINENTE S.A.	PAGO PARTE MULTA JPL	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
03	5031941	115 DEL 27/06/2013	\$ 105.373	ITAU	CRISTOPHER VARGAS SILVA	PERMISO DE CIRCULACION	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
04	7279407	115 DEL 27/06/2013	\$ 128.272	BCI	FERNANDO GUALDA LOPEZ	PAGO PARTE MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
05	0000456	115 DEL 27/06/2013	\$ 207.768	SANTANDER	JAIME CASCANTE MIRANDA	PAGO PARTE MULTA JPL	CUENTA CERRADA	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
06	2551782	172 DEL 04/12/2013	\$ 289.005	SANTANDER	JUAN GODOY MALUENDA	PAGO PARTE MULTA JPL	FIRMA DISCONFORME	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
07	8556747	88 DEL 07/05/2013	\$ 408.708	CHILE	BLUE COMPANY S.A.	PAGO PARTE MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
08	0828681	88 DEL 07/05/2013	\$ 491.339	ITAU	COMERCIAL SUNRISE LTDA.	PAGO PARTE MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
09	9741189	88 DEL 07/05/2013	\$ 568.225	ITAU	TUBOS PLASTICOS ADS CHILE LTDA.	PAGO PARTE MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
10	00004-5	88 DEL 07/05/2013	\$ 693.419	BBVA	MANUEL VEGA TORRES	PAGO PARTE MULTA JPL	ORDEN DE NO PAGO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
11	6078939	33 DEL 14/02/2014	\$ 126.797	ITAU	CESAR ORELLANA ALVAREZ	PAGO PARTE MULTA JPL	FALTA DE FONDOS	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
12	6216675	33 DEL 14/02/2014	\$ 93.974	ITAU	CRISTOBAL LECHUGA GAMBOA	PAGO PARTE MULTA JPL	NO PAGADO POR EL BANCO	NOTIFICACION EXTRAJUDICIAL
13	5441976	MEMO 188	\$ 392.617	BCI	HUMBERTO LEON W.	CTA. CERRADA	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO
14	49811	MEMO 751	\$ 681.169	BCI	ISAPRE MAS VIDA	CADUCADO	NO PAGADO POR EL BANCO	NO ENVIADO A JURIDICO

Total Protestado Año 2013 \$ 4.327.091.-

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Memorandum N° 329, de fecha 20 de mayo 2019, de la Directora (s) de Secpla, doña Solange Seguel M., nos corresponde tratar el punto Modificación Presupuesto Municipal año 2019.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación del presupuesto Municipal?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 81

“Aprobar modificar el presupuesto Municipal vigente para el año 2019 en los siguientes términos:

<i>Presupuesto de Gastos</i>						
<i>Subt</i>	<i>Ítem</i>	<i>Asig</i>	<i>Sub-Asig</i>	<i>Denominación</i>	<i>Aumento MS</i>	<i>Disminución MS</i>
22				<i>Bienes y Servicios de Consumo</i>		
	02			<i>Textiles, Vestuarios y Calzados</i>		2.000
	04			<i>Materiales de Uso o Consumo</i>		4.000
	12			<i>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</i>	60.000	
25				<i>Íntegros al Fisco</i>		
	01			<i>Impuestos</i>		14.400
31				<i>Iniciativas de Inversión</i>		
	02			<i>Proyectos</i>		
		004		<i>Obras Civiles</i>		
			072	<i>Const. y Mej. Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2016</i>	800	
			090	<i>Habilitación y Mejoramiento Recintos Municipales 2019</i>		55.600
33				<i>Transferencias de Capital</i>		
	03			<i>A Otras Entidades Públicas</i>		
		001		<i>A los Servicios Regionales de Vivienda y</i>	15.200	

				Urbanización		
				Subtotal	76.000	76.000
				VARLACION PPTO. DE GASTOS (+/-)	0	

**5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL AÑO 2019**

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Memorándum N° 079, de fecha 09 mayo 2019, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, señora María Eugenia Chadwick Sendra, nos corresponde tratar el punto Modificación Presupuesto Departamento Salud Municipal año 2019.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación del presupuesto del Departamento de Salud?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 82

“Aprobar modificar el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente para el año 2019 en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$							
Subt	Ítem	Asig	Denominación	Ppto Vigente	Aumento	Disminución	Nvo Ppto
			Deudores Presupuestarios				
05			C X C Transferencias Corrientes	14.136.942	250.000	0	14.386.942
	03		De otras Entidades Públicas	14.136.942	250.000	0	14.386.942
		101	De Servicios Incorporados a su Gestión	1.208.700	250.000	0	1.458.700
			Subtotales	14.136.942	250.000	0	

VARIACION PPTO DE INGRESOS				250.000			
PRESUPUESTOS DE GASTOS M\$							
Subt	Ítem	Asig	Denominación	Ppto Vigente	Aumento	Disminución	Nvo Ppto
			Acreedores Presupuestarios				
22			C X P Bienes y Servicios de Consumo	3.211.193	279.898	0	3.491.091
	04		Materiales de Uso y Consumo	1.449.119	192.724	0	1.641.843
		004	Productos Farmacéuticos	905.893	192.724	0	1.098.617
	10		Servicios Financieros y de Seguros	15.326	4.674	0	20.000
		002	Primas y Gastos de Seguros	15.326	4.674	0	20.000
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	143.268	82.500	0	225.768
		003	Servicios Informáticos	57.500	82.500	0	140.000
23			C X P Prestaciones de Seguridad Social	210.000	0	30.898	179.102
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	210.000	0	30.898	179.102
		004	Otras Indemnizaciones	210.000	0	30.898	179.102
25			C X P Íntegros al Fisco	52.200	0	10.000	17.200
	01		Impuestos	52.200	0	10.000	17.200
		001	IVA Debito Farmacia Popular	27.200	0	10.000	17.200
26			C X P Otros Gastos Corrientes	9.327	10.000	0	19.327
	02		Compensación por Daños a Terceros	9.327	10.000	0	19.327
29			C X P Adquisición de Activos no Financieros	207.515	1.000	0	208.515
	07		Programas Informáticos	537	1.000	0	1.537
		001	Programas Computacionales	537	1.000	0	1.537
Subtotales					290.898	40.898	
VARIACION PPTO DE GASTOS				250.000			

6.- APROBACIÓN PAGO ASIGNACIÓN MÉRITO LEY N° 19378

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Memorándum N° 018, de fecha 09 de mayo 2019, de la Jefa Departamento de Salud Municipal, señora María Eugenia Chadwick, nos corresponde tratar el punto Pago Asignación Mérito Ley N° 19.378.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Solicito a la administración que, a futuro, cuando se manifieste algún beneficio para los trabajadores, se acompañe a la presentación el listado de los funcionarios que se hacen merecedor a este aporte u otros.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más consultas, pasamos al a votación

¿Por la aprobación de la asignación Municipal especial para los funcionarios del Departamento de Salud?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 83

“Aprobar fijar para el año 2019, los siguientes porcentajes para cancelar la Asignación de Mérito al 35% Mejor Evaluados de la Dotación de cada Establecimiento, según lo dispuesto en el Artículo N° 30 bis de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, correspondiente al período de calificación 01 septiembre 2017 a 31 de agosto 2018, y siempre que estén ubicados en lista 1, de distinción, o lista 2, buena.

- El Tramo Superior, conformado por el 11% mejor calificado, obtendrá como bonificación una asignación de mérito equivalente al 21% del Sueldo Base Mínimo Nacional.*
- El Tramo Intermedio, conformado por el 11% ubicado a continuación, del tramo anterior, obtendrá como bonificación una Asignación de Mérito equivalente al 16% del Sueldo Base Mínimo Nacional.*
- El Tramo Inferior, conformado por el 13% restante, obtendrá como bonificación una asignación de mérito equivalente al 9% del Sueldo Base Mínimo Nacional.*

El gasto que origina el pago de la Asignación de Mérito, Tiene un costo anual de \$ 67.518.044.- (sesenta y siete millones quinientos dieciocho mil cuarenta y cuatro pesos)”.

**7.- APROBACIÓN ASIGNACIÓN MUNICIPAL ESPECIAL ART. 45
LEY N° 19.378 FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPAL**

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Oficio N° 017, de fecha 09 de mayo 2019, de la Jefa Departamento de Salud Municipal, señora María Eugenia Chadwick, nos corresponde tratar el punto Asignación Municipal Especial Art. 45 Ley N° 19.378 Funcionarios Departamento Salud Municipal.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Es una asignación especial, la cual se otorga para aquellos funcionarios que no fueron considerados en la asignación anterior.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la asignación Municipal especial para el Departamento de Salud?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 84

“Aprobar para el año 2019 una Asignación Municipal Especial, para los funcionarios regidos por la Ley 19.378, conforme a lo establecido en el Art. 45 de la mencionada Ley y que no alcanzaron el rango del 35% mejor evaluado (Asignación de Mérito), y que se encuentren ubicados en lista 1, de distinción, en el período de calificaciones comprendido dentro del 01 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.

El gasto que origina esta Asignación Especial Municipal, tiene un costo de \$ 12.000.000.- (doce millones de pesos), que serán repartidos en forma equitativa y se cancelará en proporción a la jornada de trabajo”.

8.- APROBACIÓN TASACIÓN DE TERRENO UBICADO EN AVDA. RECOLETA N° 5475, HUECHURABA PROYECTO VIVIENDA COMITÉ ÁNGELA DAVIS, POSTULADO AL PROGRAMA DE BARRIOS DE SUBDERE

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Memorándum N° 318, de fecha 15 de mayo 2019, de la Directora Secpla (S) señora Solange Seguel Martínez, nos corresponde tratar el punto Tasación de Terreno Ubicado en Avda. Recoleta N° 5475, Huechuraba Proyecto Vivienda Comité Ángela Davis, Postulado al Programa de Barrios de Subdere.

Saludamos a los integrantes del Comité de Vivienda Angela Davis, quienes se encuentran presentes, los socios, socias; a la señora presidenta Daniela Esparza del Comité. Tanto el comité ha dado una gran lucha durante años para obtención de este terreno; y a su vez nuestro Alcalde, señor Daniel Jadue, ha puesto un especial énfasis en lograr este objetivo al calor del trabajo que desarrolla el Departamento de Vivienda y la Egis de Vivienda de nuestro Municipio. Por lo tanto, quisiera valorar que esta es una parte más de toda la tramitación que se ha desarrollado durante años, pero sabemos que es una parte importante en el momento en que se encuentra la postulación, que es un momento bastante culmine.

Esperamos siempre, con el debido resguardo, de que estos procedimientos muchas veces son un poco lentos, es parte de la tramitación propia del Estado, pero quiero destacar políticamente el esfuerzo que ha hecho nuestro Alcalde con este comité, como también la Municipalidad en su conjunto. También destaco el aporte de la señora Diputada Karol Cariola en este esfuerzo.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me sumo a las felicitaciones. Sé que es un esfuerzo y anhelo de muchos años del comité, pero quiero solicitar con ese mismo énfasis que pongo en el saludo la valoración que se tiene que hacer correcta y potente del trabajo que ha hecho la administración municipal representada por el señor Alcalde.

Solicito humildemente que se considere también a esta administración en todas las instancias que ustedes participan, porque es un esfuerzo

que se ha dejado de lado hacer otras cosas en pos de los vecinos de la comuna para favorecer al grupo de vecinos, las familias de ustedes, por lo tanto, eso tiene que ser valorado en su justa dimensión.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Me hago parte de las felicitaciones. Sé que el camino andado no ha sido fácil, ha sido bastante largo, sin embargo, quiero poner también en valor el gesto político, la voluntad política de este Alcalde, más que la Municipalidad del señor Alcalde y su equipo, el cual lidera la señora Evelyn, quien también se encuentra presente, la inversión de horas hombre, el tiempo y dedicación exclusiva muchas veces a todo este proceso, es un tema que hay que poner en valor porque obviamente creo que es necesario hacer ese reconocimiento, porque como decía mi colega, efectivamente podíamos haber definido o determinado esos tiempos y recursos a otras cosas. Sin embargo, sabemos del derecho que existe y la convicción que tenemos por el derecho a la vivienda y el sueño de cada una de las familias presentes.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Me sumo a los saludos al comité.

Un poco de memoria, cuando la señora Daniela me preguntaba cómo lo hacía para entrar a un Comité de Vivienda y un día le dije arme uno, y ahí están y los saludo y los felicito.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Destacando lo que decían mis dos colegas en sus intervenciones, respecto del proceso que se ha llevado a cabo y el agradecimiento que está muy claro respecto de la gestión del señor Alcalde Daniel Jadue, creo que las políticas de vivienda por parte del Municipio es algo muy inédito que se desarrollen.

Lamentablemente, las políticas de vivienda se ven a través del Serviu de una manera muy subsidiaria a partir del mismo modelo de estado que tenemos, por lo tanto, el esfuerzo que ha hecho la Municipalidad de Recoleta y su Alcalde ha sido determinante.

Felicitaciones y espero que esto avance de buen camino.

No habiendo más palabras, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la tasación del terreno?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 85

“Aprobar la tasación comercial del inmueble ubicado en Calle Avenida Recoleta N°5475, Comuna de Huechuraba, Rol S.I.I. N°4443-015, predio con un frente de 40 metros y fondo de 252 metros, y una superficie de 6.311 metros cuadrados, en la suma de \$1.346.020.000.- equivalentes a U.F.48.595, valor día 08 mayo 2019.

Déjase constancia que la tasación fue realizada por la perito tasador, doña Evelyn Valenzuela Rodríguez, nombrada según Resolución del Ministerio de Hacienda, publicada en el Diario Oficial N°39967 de 24 mayo 2011.-

El financiamiento para la adquisición del inmueble se solicitara a la Subsecretaria Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, Proyecto ‘Adquisición de Terrenos para Viviendas Sociales’, a través del programa mejoramiento de barrios, línea acciones concurrentes”.

9.- INCORPORACIÓN ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES LIBRES Y DEFINICIÓN DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Memorándum N° 482, de fecha 22 mayo 2019, de la Administradora Municipal, señora Gianinna Repetti Lara, nos corresponde tratar el punto Incorporación Asociación de Municipalidades Libres y Definición de Cuotas Ordinarias y Extraordinarias.

Hace unas semanas conocimos esta importante noticia, que nuestro Municipio se declara un consumidor libre de energía, a propósito de que la ley actual permite que los empalmes superiores a 500 KW puedan declararse de esta forma.

Es un tremendo avance en la gestión del señor Alcalde, en la perspectiva de innovación que posee.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Creo que es valioso y quiero partir saludando la creación de esta Asociación de Municipalidades libres, que vienen a alivianar, transparentar y reducir los presupuestos municipales y eso es en beneficio de todas y todos. Son dineros de todos los recoletanos.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la incorporación a la Asociación de Municipalidades Libres de Uso de Energía?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 86

“Aprobar, de conformidad a lo dispuesto en el Art 141, Inciso Primero de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la participación e incorporación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, en la Constitución de la Asociación de Municipalidades Libres (AML).

Apruébase asimismo la cuota ordinaria anual y cuotas extraordinarias, cuyos valores se indican a continuación:

A) Cuota Ordinaria Anual: corresponderá al valor de setenta pesos per cápita, conforme al último censo vigente que elabore el Instituto Nacional de Estadísticas, con tope de diez millones de pesos. La cuota de incorporación será equivalente al resultado que se obtuviere de dividir el cálculo para obtener la cuota anual, por la cifra de doce.

B) Cuotas Extraordinarias: serán determinadas por una Asamblea General Extraordinaria a proposición del directorio, no pudiendo ser su valor inferior a cien Unidades Tributarias Mensuales, ni superior a doscientas Unidades Tributarias Mensuales, se procederá a fijar y a exigir una cuota de esta naturaleza, cada vez que lo requieran las necesidades de la Asociación. No podrá fijarse más de una cuota extraordinaria por mes”.

10.- OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO BOMBERO NÚÑEZ N° 359

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Memorándum N° 154, de fecha 22 mayo 2019, del Director (S) de Atención al Contribuyente, don Moisés Andrade Ortega, nos corresponde tratar el punto Otorgamiento Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno Bombero Núñez N° 359.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: En la sesión de Concejo Municipal de enero de 2018 la compañera Concejala Natalia Cuevas presentó una carta, donde habían ciertos incidentes con acciones, hechos y denuncias tanto en Carabineros y en distintos espacios.

En esa oportunidad, nosotros rechazamos, tengo entendido y viendo la historia de la información que nos llegó, es el mismo dueño y además no se ha generado ningún espacio con la Junta de Vecinos de Bellavista para poder sanar las problemáticas al minuto.

Es por eso que vengo a justificar mi rechazo.

EL SEÑOR MOISÉS ANDRADE: Ayer en la tarde me llegó una opinión de la Junta de Vecinos.

Tuve un pequeño percance en la mañana, por eso no alcancé a repartirlos a todos. Según dice, es desfavorable la opinión de la Junta de Vecinos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Quisiera recoger lo que planteaba mi colega Fernando Manzur, debido a que esta Patente efectivamente la vimos en enero de 2018.

Si pudiese hablar en términos muy personales, creo que es una de las patentes que hemos revisado que efectivamente tiene mayor complejidad y mayor conflictividad, a propósito que Bombero Núñez está colapsado precisamente en esa cuadra.

La carta que alude el compañero Fernando tiene que ver con los vecinos del pasaje Cruz, más aún cuando hablamos que nuevamente el mismo contribuyente solicita Patente de Cabaret. No estamos hablando de una patente de restaurante únicamente, creo que es relevante señalar que las condiciones del espacio en términos de seguridad y convivencia siguen igual.

Por lo tanto, también manifiesto mi voto de rechazo.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Por la aprobación al otorgamiento de Patente de Alcohol a Bombero Núñez 359?

3 votos a favor, la señora y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Fernando Pacheco y Mauricio Smok.

4 votos en contra la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel y Luis González Brito

EL CONCEJO MUNICIPAL, por tres votos a favor (la señora y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), y cuatro

votos en contra (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel y Luis González Brito), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 87

“Rechazar la solicitud Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno clasificada en la Letra C) Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, al peticionario Víctor Freddy Ibarra Rojas, Rut 12.047.896-6, para funcionar en Calle Bombero Núñez N° 359, Recoleta, en consideración a la opinión desfavorable de la Junta de Vecinos Bellavista, de la Unidad Vecinal N°35, en la que argumenta una serie de conflictos y hechos delictuales, riñas y balaceras asociadas a la dirección de Bombero Núñez N° 359, Recoleta”.

11.- OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO PURÍSIMA N° 251

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Memorándum N° 154, de fecha 22 mayo 2019, del Director (S) de Atención al Contribuyente, don Moisés Andrade Ortega, nos corresponde tratar el punto Otorgamiento Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno Purísima N° 251.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

EL SEÑOR MOISÉS ANDRADE: Aquí pasa exactamente lo mismo que la Patente anterior.

Ayer en la tarde llegó la opinión desfavorable de la Junta de Vecinos.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Si bien es cierto, la opinión de la Junta de Vecinos no es vinculante, pero para nosotros como gestión y Concejales tiene de alguna u otra manera asociación de calidad moral y política, sin embargo, quiero sugerir las opiniones a las cuales son emplazados, porque nos pone en cierto aprieto.

En esta oportunidad me voy a abstener, porque quiero conocer y ver el proceso de opinión recogido por la Junta de vecinos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del otorgamiento de la Patente de Alcohol?

2 votos a favor la señora Concejal Alejandra Muñoz y el señor Concejal Mauricio Smok

2 votos en contra la señora Concejal Natalia Cuevas y el señor Concejal Fernando Manzur.

3 votos de abstención, los señores Concejal Fernando Pacheco, Cristian Weibel y Luis González Brito.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me sigue haciendo ruido el tema de la Institución Educacional cerca del local de la Patente de Alcohol, por eso me abstengo.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Me abstengo, porque nos acaban de decir que en la carta de la Junta de Vecinos decía que estaba en contra, pero aquí dice certificado 174 del Director subrogante DAC, que indica no haber recepcionado respuesta a carta dirigida a la Junta de Vecinos Bellavista, o sea, nos dicen que si y nos dicen a través del papel que no.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 2 votos a favor (la señora Concejal Alejandra Muñoz y el señor Concejal Mauricio Smok), 2 votos en contra (la señora Concejal Natalia Cuevas y el señor Concejal Fernando Manzur) y 3 votos de abstención, (los señores Concejal Fernando Pacheco, Cristian Weibel y Luis González Brito), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 88

“Rechazar la solicitud Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno clasificada en la letra C) Artículo 3º de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, al peticionario Servicio Fest S.P.A, Rut Nº 76.483.528-K, para funcionar en calle Purísima Nº251, Recoleta en consideración a la opinión desfavorable de la Junta de Vecinos Bellavista, de la Unidad Vecinal Nº35”.

12.- OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO CABARET, DARDIGNAC Nº 64

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se retira de Tabla el punto. Obedece a que la Dirección de Obras aún no habría evacuado el informe.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: El señor Secretario lo anunció, vamos a discutir el punto de otorgamiento a la Patente de Alcohol Dardignac N° 64.

La hemos visto en otras oportunidades, por lo tanto, le quiero pedir la palabra al señor Director de Obras para que precisamente pueda pronunciarse.

Nosotros solicitamos en el último Concejo más información, particularmente en relación al Departamento de Obras, porque había incongruencia entre el informe de Carabineros y el informe de Obras, e íbamos a hacer nuevamente una fiscalización.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Hay un ruido respecto que se sube y se baja el punto.

La DAC nos da traslado del informe de Carabinero el día jueves de la semana pasada, lo que hace es dar un margen de tiempo bastante estrecho para poder resolver la fiscalización.

Hago un llamado de atención que es bueno que estos informes lleguen oportunamente para poder hacer este tipo de análisis.

Se fue el viernes, no se pudo acceder, el lunes tampoco se pudo acceder al inmueble, sin embargo, hoy estamos casi en línea con los Inspectores. Se pudo acceder y se confirma lo que informamos en abril del 2019. Hicimos un informe técnico y lo que observamos en el inmueble es concordante con lo que hay en realidad.

Por lo tanto, nuestro informe desde el punto de vista del inmueble es favorable.

No podemos confirmar el informe de Carabineros, lamentablemente eso que plantean de 3 pisos no es lo que nosotros observamos en el inmueble,

Vemos solo 2, se ratifica el informe de Obras en los términos que se emitió en su oportunidad.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto a lo que señalaba el Concejal González Brito, hay un certificado N°148, del señor Director de la DAC, que indica no haber recepcionado respuesta a carta de la Junta de vecinos y también el mismo certificado dice no haber recepcionado Ordinario 200118 dirigida a la 6ª Comisaria, donde tampoco se había recibido la información, salvo la que apareció en nuestro escritorio la semana pasada.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Señor Director, respecto a la información que usted nos entrega, cosa que considero de extrema gravedad que exista una diferencia tan importante entre la opinión técnica y profesional que emite la Dirección de Obras contra el informe de Carabineros.

Amplió un poco la consulta, porque usted solo se refirió a 3 pisos, en el informe de Carabineros hay una serie de situaciones técnicas que las tiene que evaluar el Departamento de Obras y que usted no hizo mención.

Me gustaría saber cuándo usted plantea que dar el visto bueno. ¿Quiere decir que ratifican en un 100% el informe anterior?

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Primero, en las circunstancias de este informe, estoy esperando que el Inspector llegue a su estación de trabajo a elaborar el informe escrito suscrito por él. Pero, lo que pudimos conversar antes de este Concejo, es que el inmueble está en las mismas condiciones que el informe de la Dirección de Obras. Hoy debe ser concordante con el que ya emitimos, porque el inmueble está en las mismas condiciones.

En ese sentido, nosotros nos pronunciamos en las materias de Obras, cual es el estado del inmueble. Nosotros vemos 2 pisos y no 3 como informó Carabineros en su informe y la verdad es que no podemos confirmar lo que observó ese funcionario de la Policía. Nosotros lo que vemos es lo mismo que vimos en esa oportunidad.

Respecto a otras consideraciones, como situaciones de tipo conductual o penal, no tenemos ningún pronunciamiento desde la Dirección.

Respecto de las vías de evacuación, nos pronunciamos en que, de acuerdo a la carga de ocupación de este inmueble, estaría conforme. Por tanto, si Carabineros respecto de ese aspecto tiene una opinión distinta, la verdad es que no conocemos en base a que funda esa opinión. Nosotros la que tenemos es de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y del Plan Regulador Comunal, de las normas que nosotros supervisamos o de la cual nos pronunciamos. El inmueble está en las mismas condiciones en que se informó favorable.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación al otorgamiento de Patente de Alcohol al Restaurant Diurno y Nocturno Cabaret Dardignac 64?

4 votos a favor la señora Concejal y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Mauricio Smok, Fernando Pacheco y Luis González Brito.

2 votos en contra la señora Concejal Natalia Cuevas y el señor Concejal Fernando Manzur.

1 voto abstención, el señor Concejal Cristian Weibel.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Justifico la abstención. Lo que no está escrito en la Administración pública no existe, mientras no esté el informe escrito de la DOM me abstengo.

EL SEÑOR CONCEJO MUNICIPAL, por 4 votos a favor (la señora Concejal y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Mauricio Smok, Fernando Pacheco y Luis González Brito), 2 votos en contra (la señora Concejal Natalia Cuevas y el señor Concejal Fernando Manzur), y 1 voto abstención (el señor Concejal Cristian Weibel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 89

“Aprobar otorgar la Patente de Alcohol Restaurant Diurno-Restaurant Nocturno y Cabaret clasificada en la letra C) y D) Artículo 3° de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, al Contribuyente Comercial Restaurantes y Bares Limitada, Rut 76.498.845-0, para funcionar en calle Dardignac N°64 Recoleta por cumplir el peticionario y el local comercial las exigencias establecidas en la Ley”.

13.- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA TRABAJADORES DE EMPRESAS DE ASEO

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Este punto dice relación con unos recursos que deben ser distribuidos a las empresas de aseo externalizadas, según consta en el Memorándum N°176, de 20 mayo 2019, del señor Director (S) de Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Francisco Moscoso Guerrero.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Vamos a aprobar los dos puntos que se incorporaron en Tabla y tiene relación con el memo que nos llevo N°176 de la Dimao, que nos va a explicar el señor Director.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Pido las disculpas, porque hice el procedimiento al revés, envíe los antecedentes a las señoras y los señores Concejales, pero no solicité el punto a Administración.

Como los antecedentes fueron enviados, se dio la posibilidad que pudiéramos aprobarlo ahora.

Este punto dice relación con los dineros que se entregan por parte de la Subdere para trabajadores de Aseo externalizado. Esto se viene generando hace varios años. Se requiere la autorización del Concejo, porque son recursos que pasan a través del Municipio, pero en realidad nosotros hacemos una suerte de intermediarios, porque nosotros sabemos a quién hay que entregar efectivamente

esos dineros, pero estos dineros ya vienen con nombre y apellido desde la Subdere. Se somete a Concejo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo ninguna consulta u observación, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la distribución de recursos 2019 a empresas externalizadas de servicio de aseo Municipal?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 90

“Aprobar transferir de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°21.125 del Presupuesto Sector Público año 2019, donde incluye en la Partida 05, Capítulo 05, Programa 03, Glosa 01, la suma de \$17.110.394.000.- con el propósito que sean distribuidos entre aquellos Municipios que realizan el Servicio de Aseo Comunal, ya sea total o parcial, a través de empresas externa, del cual corresponde a la I. Municipalidad de Recoleta la cantidad de \$142.061.423; a transferir a las empresas que se individualizan, y por los montos que se indican, conforme a la Resolución N°43 de 13 marzo de 2019 de la Subsecretaría Desarrollo Regional.

1.- A la Empresa Servitrans Servicio de Limpieza Urbana S.A, Rut N°76.377.430-9; trabajadores afectos 66; monto a transferir \$70.496.646.-

2.- Cooperativa de Trabajo Jatun Newen, Rut 65.105.966-6; trabajadores afectos 67; monto a transferir \$71.564.777”.

14.- COMODATO A JUNTA DE VECINOS “LAGO CHUNGARÁ”

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se presenta el punto relacionado con un comodato entre el Municipio y la Junta de Vecinos “Lago Chungará”.

Se trata de un terreno que con anterioridad fue puesto en conocimiento del Concejo, pero surgieron algunas dudas que planteó

fundamentalmente el señor Concejal Fernando Manzur, razón por la cual se iba a informar.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Efectivamente me pude reunir con la dirigente que está promoviendo el tema social en la Junta de Vecinos del Lago Chungará.

Como toda Junta de Vecinos tiene sus propias problemáticas, pero también tienen su propia coordinación de trabajo y desarrollo para poder avanzar.

Acá efectivamente están las Organizaciones que van firmando, son reales, están trabajando, hay una coordinación y un trabajo de desarrollo pleno en la Junta de Vecinos.

Mi voto es a favor para apoyar, en especial pongo énfasis en que, dentro del comodato, como se exige, haya un Comité de Administración y que la Junta de Vecinos ponga a su disposición de este Concejo de Administración para el buen funcionamiento de los espacios.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación al otorgamiento de comodato desde la Municipalidad hacia la Junta de Vecinos N° 18?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 91

“Aprobar el comodato gratuito entre la I. Municipalidad de Recoleta y la Junta de Vecinos Lago Chungará, U. V N°18, del inmueble ubicado en calle Muñoz Gamero N°1169, Inscrito a Fojas 33546, número 52790 del Registro de Dominio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008.

El inmueble será destinado por la comodataria a la actividades que propendan al desarrollo de actividades que beneficien a todas las Organizaciones Sociales sin exclusión manteniendo un ambiente libre de discriminación donde prime el respeto y el diálogo.

El plazo de duración del comodato será de 3 años contados desde la fecha de suscripción del contrato.

La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo incorporando en su texto las cláusulas necesarias que cautelen el Patrimonio Municipal”.

**15.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA ASISTIR A
'ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE GOBIERNOS LOCALES
Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA'**

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Quisiera incorporar otro elemento que necesita la aprobación del Concejo Municipal, que tiene que ver con la participación de nuestro Alcalde, don Daniel Jadue, a una invitación internacional, que es el Encuentro Latinoamericano de Gobiernos Locales y Democracias Participativas, que se realizará del 4 al 10 de junio del presente año en la ciudad de Caracas Venezuela.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Esto tiene que ser aprobado por el Concejo. Es importante destacar que es una invitación que cubre todos los gastos, digamos en su conjunto, no hay ningún gasto que tenga que desarrollar el Municipio, pero si tenemos que aprobar la autorización del viaje.

Así que ofrezco la palabra sobre el punto.

No habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del viaje de nuestro Alcalde?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 92

“Aprobar al Sr. Alcalde don Daniel Jadue Jadue una Comisión de Servicios para ausentarse del país y asistir al ‘Encuentro Latinoamericano de Gobiernos Locales y Democracia Participativa’ en la Ciudad de Caracas República Bolivariana de Venezuela.

La presente comisión se realizará desde el 04 al 09 junio de 2019 ambas fechas inclusive.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá confeccionar el Decreto pertinente a objeto de materializar los gastos que en derecho corresponda, teniendo presente que la invitación

incluye gastos de boleto, hospedaje, transporte interno y alimentación.

Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores la presente Comisión de Servicios".

16.- INCIDENTES

16.1. Carácter de debate a raíz de solicitud de patente

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Tal como señalé el inicio del Concejo, en el ánimo de poder reglamentar de mayor forma nuestro debate, la idea es que podamos tener una intervención de 3 minutos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Respecto a uno de los últimos puntos que vimos en Tabla, a propósito del otorgamiento de una de las patentes que revisamos, para ser honesta, el último Concejo para mi me dejó un sinsabor gigante.

Quisiera, incluso, partir señalando que parto este Concejo Municipal generando esta idea de ordenamiento, porque creo que injustamente se me trató por parte de mi colega Mauricio Smok de dictadora. Sabemos la carga que significa esa palabra, sobre todo para mi sector político, para lo cual quiero exigir disculpas públicas, porque una de las cosas que siempre he garantizado en este Concejo Municipal es la libre expresión de todos, con un tiempo incluso libre. No hay un tiempo limite determinado y creo que he sido bastante justa en otorgar la palabra, incluso de una forma que nos ha dejado bastante tiempo en el Concejo, digamos sacrificando algunos elementos de eficiencia, pero siempre creyendo en el buen espíritu de intercambio entre los Concejales.

El otro sinsabor que me dejó tiene que ver precisamente con la discusión de la patente de Dardignac N° 64.

Me gusta la esencia del debate de lo que plantea el Concejal Fernando Pacheco. Lamentablemente, declaraciones que también desarrolló el Concejal Mauricio Smok vienen de alguna forma a invalidar el proceso que desarrolló la Junta de vecinos.

Querámoslo o no es la metodología que desarrolló la Junta de Vecinos del Barrio Bellavista, la cual me parece bastante buena, que es encuestar a los vecinos y vecinas aledañas a una patente con la recogida de la opinión respectiva a si es favorable o desfavorable por parte de los vecinos. Eso es una encuesta, no es un censo donde se pregunte la opinión a cada uno de los vecinos, sino que es una encuesta que se desarrolla fundamentalmente en los sectores más cercanos a la patente en cuestión.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: La Junta de Vecinos también en su legítimo derecho como institucionalidad, puede verse afectada por la opinión del Concejal al poner en duda este procedimiento, y ha querido desarrollar una declaración pública, la cual quiere venir a expresar.

De hecho, quiero saludar a parte de la Directiva de la Junta de Vecinos que se encuentra presente. Está su presidenta, está parte de la directiva y también vecinos y vecinas del sector, que son activos en el trabajo de este debate, y también como vecina del mismo Barrio Bellavista me siento representada con este declaración:

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO:

“Recoleta 28 de mayo 2019.

“El Directorio de la Junta de Vecinos Barrio Bellavista se ve en la necesidad de expresar que debido a las acusaciones realizadas por el Concejal Mauricio Smok, el día martes 14 de mayo, citamos la siguiente transcripción del Concejo:

“Visité las casas que se nombran o enumeran en el informe de la Junta de Vecinos: Todos los vecinos manifestaron que nunca habían firmado esa carta, que esa carta correspondía a un informe que se había firmado hace dos años atrás, por otro local que era conflictivo y que tenía problemas, pero que, con respecto a esto, no correspondía, porque ellos no lo habían hecho. Inclusive había un vecino de esa dirección que ya hace bastante tiempo no vive en el sector. Yo creo, y lo quiero plantear, en relación a la intervención de las Juntas de Vecinos, porque queda de manifiesto la intervención que hubo aquí y yo quiero recordar algunas palabras de la colega Concejal Natalia Cuevas, que hace algunos Concejos atrás ella hacía mención de que se alegraba mucho de que se hubiesen tomado medidas judiciales en contra de dirigentes que no habían cumplido con la ley presente. Yo creo que aquí corresponde perfectamente bien iniciar acciones judiciales en contra de esa directiva de Junta de Vecinos Bellavista. Porque creo que no pueden engañar tan gratuitamente, (ahí se saca un extracto) Nos están engañando, están entregando una información que no es verídica, que no es la verdad (se recoge otro extracto) te estoy diciendo que visité casa por casa (otro extracto). Administradora, aquí hay que tomar medidas porque esto no puede continuar así. Esa es la cita del colega que se expresa en la carta

En relación a esto señalamos:

1. *Nuestra organización se reúne semanalmente y la comisión de Patentes y Alcohol se rige por un protocolo que considera una encuesta de opinión a vecinos y vecinas, como dato principal para emitir opinión, que, si bien no es vinculante, en esta administración se ha considerado mayoritariamente.*

2. *Nuestra aspiración es promover una sana y grata convivencia entre los residentes, locatarios y visitantes. Entendiendo que la regulación procura*

un ejercicio responsable y seguro de la actividad comercial. En este marco somos vecinos y fiscalizadores. No tenemos compromisos ni animadversión con nadie.

3. Adjuntamos nómina firmada por los vecinos y vecinas mencionadas en dichas encuestas, con el propósito de validar nuestro instrumento y descartar cualquier intención de mala fe o cuestionamiento, como el expresado por el señor Smok.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO:

4. Vecinos y vecinas nos han manifestado su molestia y acuso de engaño de la Señora Débora Espinoza, funcionaria de la empresa interesada y solicitante de la patente, quien visitó a los residentes de la cuadra, solicitando apoyo para el otorgamiento de dichas patentes, omitiendo la solicitud de patente tipo Cabaret. Cosa que hoy advierten los vecinos y vecinas, quienes quieren hacer público su engaño.

5. Del total de 9 vecinos y vecinas encuestadas, 8 han afirmado haber respondido la encuesta, (se hizo un proceso de re ratificación) un vecino no fue contactado, por estar fuera de Santiago, pero nos entrevistamos con su hermano, y uno argumenta no haber llenado la encuesta, porque su señora respondió el documento a su nombre. Dando por escrita su aprobación a las solicitudes de patentes, como único voto de minoría.

6. Todos y todas las personas encuestadas, viven en la cuadra de Dardignac entre Ernesto Pinto Lagarrigue y Purísima, como respuesta a lo mencionado por el Concejal.

7. Nos reservamos el indudable derecho legal de poner en su lugar estas falsedades e injurias.

Mi reflexión en torno a esto es que hay que tener mucho cuidado con lo que nosotros señalamos en el Concejo, más aún cuando nos referimos a Instituciones que son legítimas, como las Juntas de Vecinos que tenemos que cuidarlas y resguardarlas, en el marco del desarrollo de la Ley de las Juntas de Vecinos, creo que hay que resguardarlas y esta Junta de Vecinos no ha cometido ningún error en ese sentido y siempre se ha mantenido entorno al margen de la ley, por lo tanto, creo que la defensa a estas Instituciones me parece lo más importante a destacar.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Me sumo a la petición de mi compañera Concejal Natalia Cuevas.

Efectivamente, estamos en un espacio democrático, de respeto, donde los valores republicanos se debieran respetar.

Esperaría al colega Concejal Smok una disculpa por la forma en que se manifestó en el Concejo pasado.

Me sumo también a la declaración de la Junta de Vecinos Bellavista, hoy está presente con todas sus organizaciones sociales, una Junta de Vecinos activa. Efectivamente, no podemos dejar pasar esto cuando hay comunidad organizada, consciente y participativa.

16.2. Actividad cultural

- **Voluntariado en liceo**
- **Resultados del Simce**
- **Adquisición de camas para postrados**
- **Organización en Quinta Bella**
- **Carta pidiendo pronunciamiento al Presidente**

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Algunas actividades que hemos participado y realizado durante la semana, creo que es importante mencionarlas en este espacio.

El 25 de mayo, en el Barrio Gabriel Palma se pudo realizar en conjunto con vecinos una actividad cultural para generar espacios de reflexión crítica. Y, por esta razón, la Unión General de Estudiantes Palestinos organizamos la actividad Palestina Catástrofe del Siglo XX, donde participaron cerca de 40 vecinos de la comunidad. Se informaron sobre la historia del pueblo Palestino, la historia de resistencia en contra de la ocupación, la colonización, terrorismo que ejerce el estado Israel, ya que el 15 mayo se cumplían los 71 años de la catástrofe Palestina.

En el Liceo Paula Jaraquemada este fin de semana se realizó un voluntariado para rescatar y mejorar el establecimiento, específicamente áreas verdes, parte de la infraestructura en conjunto con alumnos, apoderados y profesores.

Creo que la Educación Pública hay que cuidarla, protegerla y promocionarla. No como se ha hecho desde este Gobierno que preside el señor Presidente Piñera, con actuaciones para criminalizar a los estudiantes de escuelas y liceos públicos.

También de la mano quiero saludar a la comunidad educativa a nivel comunal de Recoleta, al cuerpo docente, a su Dirección del Daem y nuestro Alcalde por los resultados del Simce.

En este espacio siempre se ha mencionado que las cifras y datos no es lo que refleja la realidad, pero a pesar de estas contradicciones que tiene el mismo sistema, reafirmamos que en Recoleta la educación es para todas las niñas y niños sin seleccionar a los mejores.

Aun así, hemos logrado superar el Simce anterior.

Creo que es el camino correcto para construir una Educación Pública gratuita, de calidad, de la mano de esta gestión.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Algo que enmarca un hito nuevamente de esta gestión vanguardista que lidera el señor Alcalde es que, gracias al convenio que tenemos con la ACHIFARM, esta gestión adquirió por convenio 100 camas clínicas para pacientes postrados; y el señor Alcalde ha logrado generar con la Dirección de Salud entregar estas camas a ciudadanos que no tienen acceso. Son camas clínicas especialmente para los postrados, que son millonarias y nuestros habitantes no tienen y no se garantiza una atención de salud digna que el Estado pueda resolver.

No se puede dejar pasar lo que está sucediendo en la Quinta Bella, luego de años sin pavimentación, la población sin tener presencia, sin tener una gestión cercana a la comunidad. Hoy, por propósito que la comunidad se organizó, porque cree en este proyecto político que lidera el señor Alcalde, las comunidades a través de Organizaciones Mujeres Bellas y la Junta de Vecinos Quinta Bella Poniente comenzaron los trabajos de pavimentación de la calle Sócrates de la población.

Mis felicidades para las organizaciones, para los habitantes de la Quinta Bella. Creo que vamos por ancho camino.

El 14 de mayo en el Concejo Municipal se votó una declaración conmemorando los 71 años, que los 8 Concejales presentes votaron a favor, entendiendo esto, creo que es importante considerar que dentro de las atribuciones de los Concejales no es ver las relaciones internacionales y nuestro país, de hecho, es por el Poder Ejecutivo, en este caso el señor Presidente.

Por lo tanto, solicito a la administración que se remita un oficio a su excelencia, al señor Presidente de la República de Chile, don Sebastián Piñera, con objeto de cumplimiento a lo dispuesto por El Artículo 32 N°15 de la Constitución Política del '80, que tome conocimiento y adopte las medidas que estime necesarias en cumplimiento de la norma constitucional y las resoluciones de Naciones Unidas, de conformidad a lo dispuesto al Artículo 6, 7 y 24 de la Constitución Política del '80. Con esto podemos hacer ejercicio de nuestras facultades de hacerle ver al señor Presidente la votación que realizamos el 14 de mayo a propósito de los 71 años de *Nakba*.

16.3. Informe sobre hechos ocurridos en sector Salud
- Denuncia sobre casas habitados por inmigrantes
- Agresiones en el Valentín Letelier
- Computador en mal estado

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero plantear una situación desde mi punto de vista de extrema gravedad.

La AFUSAR me ha hecho llegar una carta de reclamo ante la agresión que recibió una funcionaria de Salud y una amenaza de muerte con arma de fuego que recibió un médico.

Quiero solicitar a través de la Administración, que se le dé instrucciones a la señora Directora de Salud para que me informe y al Concejo también de esta situación que aconteció en el Cesfam de Quinta Bella y las medidas que se tomaron y cuáles son los resguardos a futuro.

Hace algunos Concejos, le solicité al señor Director de Obras, que hiciera una fiscalización en varias casas en la calle Roble que están habitadas por inmigrantes, a raíz de una denuncia que recibí.

Resulta que la única casa que se ha visitado y que se le han aplicado las penas de muerte es a la persona que verdaderamente hizo la denuncia, la cual vive ella con su familia, no tiene inmigrantes ni subarrendatarios. Entonces, me parece raro que una persona que denuncia se le aplique una situación que no corresponde.

Señora Administradora, solicito por su intermedio y del Secretario Municipal, que dé instrucciones al señor Director de Educación para que informe sobre la agresión sufrida en el Valentín Letelier por un alumno o persona ajena al Colegio con arma cortante, en la cual intentó agredir a varios alumnos dentro del Colegio.

Además, que se agregue a ese informe el ataque que sufrió la funcionaria de Educación al interior del Colegio Valdivieso, que fue lo que sucedió, quiénes son las personas involucradas, qué medidas se tomaron para resolver el problema y qué medidas de seguridad se tomarán a futuro.

Espero que todo lo solicitado a los señores Directores hagan llegar la información para poder ir eliminando situaciones.

No tengo problema, en plantearlo por escrito, señor Secretario Municipal, pero en reiteradas oportunidades he reclamado el computador de mi oficina, no funciona, no puedo trabajar en mi oficina con computador. Todos los días está malo, algo pasa.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Desgraciadamente voy a tener que seguir haciéndole los reclamos en forma verbal, mientras la administración no tome las medidas del caso y logre resolver el problema, aunque sé que no es un tema suyo.

**16.4. Condolencias a familia de guardia
- Labor realizada por el PC en la comuna**

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Entrego a nombre de la bancada del Partido Comunista las condolencias a la familia de don Héctor Zúñiga Guzmán, un guardia que prestaba servicios en la Municipalidad y que lamentablemente entiendo que ayer tomó la triste decisión de suicidarse; un trabajador nuestro, que además su señora presta servicios en uno de los Cesfam de la comuna. Nuestras condolencias a su familia y a su compañera.

Me sumo a las actividades que se han estado realizando en la comuna. Es importante destacar el rol, lo mencioné hace unos meses, que está jugando mi Partido Comunista de Chile en la comuna de Recoleta.

Respecto a los trabajos voluntarios que se vienen desarrollando hace varios meses en distintos lugares de la comuna, este fin de semana estuvimos en la Unidad Vecinal N°10, llegaron cerca de 100 voluntarios. Tuvimos la posibilidad de poder recuperar 3 espacios públicos y hacer mejoramiento en 3 plazas. Después terminamos con un almuerzo en una plaza con bastantes vecinos.

Lo importante más allá de la visión que tenemos como comunistas respecto de nuestro entorno y de hacernos parte y comprometernos con aquello, es la incorporación de manera paulatina que esto ha ido llevando a los vecinos y vecinas.

Al principio costaba un poco esta interacción con los vecinos, sin embargo, cada vez que se están realizando estos trabajos voluntarios la gente se ha ido incorporando de manera masiva. Eso apunta un poco y va dando cuenta de este cambio cultural que estamos proponiendo. Tiene que ver necesariamente con que nos ocupemos un poco más allá de la reja de nuestras casas. Tiene que ver con nuestro entorno, nuestro medio por el cual circulamos todos los días. Eso es muy gratificante. Quiero saludar aquello.

Incluso algunos vecinos se instalan a seguir por esta senda.

Es bastante gratificante saber que uno al tomar conciencia de que es capaz de transformar su medio y su propia realidad nos va haciendo cada día más conscientes y sin duda nos va generando condiciones de seguridad, que hoy escasean.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: No hay mejor seguridad que aquella que cuando cada uno de los ciudadanos nos hacemos cargo de nuestro entorno y nuestras vidas en conjunto con nuestros vecinos y vecinas.

16.5. Concejal y actividad de conciencia social

- Valoración del trabajo del PC
- Comisión de Medio Ambiente

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Felicito al Concejal Manzur por la actividad que desarrolló en Gabriel Palma.

Creo que es muy importante desarrollar en la conciencia social política histórica de nuestra comunidad.

Felicitaciones, colega, y también destaco lo que decía al finalizar el Concejal Weibel, sobre los trabajos voluntarios del Partido Comunista de Recoleta.

Hay Comisión de Medio Ambiente.

16.6. Felicitaciones a Juntas de Vecinos

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Quisiera felicitar a las distintas Juntas de Vecinos de la comuna, por ejemplo, la Quinta Bella Oriente y Poniente con la Junta de Vecinos Venezuela y el Barrio San Alberto, que se han unido para hacer actividades en los distintos lugares dentro de las poblaciones. También a la Junta de Vecinos Ángela Davis, más la Junta de Vecinos de la Población Ossa, que también han hecho muchas actividades en conjunto. Lo que antes no se lograba, hoy se está haciendo.


LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Nos sumamos a los felicitaciones. También saludamos a los presentes, la Junta de Vecinos Bellavista y al Comité Ángela Davis.

Ojalá todos los Concejos sean así de visitados por el espíritu cívico.

No habiendo más puntos, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada esta sesión de Concejo, a las 10:39 horas.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO